

BASES – Convocatoria de Proyecto “CARRERA SOLIDARIA 2024”

IESO Alcolea del Torote

Abierta a: Entidades Sociales (fundaciones, asociaciones, organizaciones de voluntariado y demás entidades e instituciones sin ánimo de lucro) inscritas en el municipio de Torrejón del Rey

Premio: Entrega de los fondos recaudados en la “Carrera Solidaria” a un Proyecto implementado por una entidad social del Municipio

Convoca: IESO Alcolea del Torote – Torrejón del Rey

Organizan: IESO Alcolea de Torote y Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as del IESO.

Fecha límite de inscripción: 09/02/2024

BASES Convocatoria de Proyectos para “CARRERA SOLIDARIA”

1. Esta convocatoria de proyectos para la “Carrera Solidaria” tiene por objetivo promover que alumnos y alumnas del IESO Alcolea del Torote participen en una actividad solidaria con la que apoyar a Entidades sociales del municipio para que implementen proyectos con fines sociales, educativos, deportivos, medioambientales, y/o de bienestar animal dentro del municipio de Torrejón del Rey.
2. Requisitos de las Entidades sociales participantes:
 - Fundaciones, asociaciones, organizaciones de voluntariado y demás entidades e instituciones sin ánimo de lucro que estén inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y colectivos del municipio de Torrejón del Rey
 - Que su actividad y fines estatutarios tiendan a promover de forma directa proyectos en el ámbito educativo, social, deportivo, sanitario, de promoción de los derechos humanos, de protección de la infancia y adolescencia, de defensa del medio ambiente, de promoción del bienestar animal, de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión, y cualesquiera otros de similar naturaleza.
3. Las Entidades participantes se comprometen a participar en las actividades estipuladas por el IESO Alcolea del Torote para llevar a cabo el proyecto de “Carrera solidaria”, entre ellas:
 - Reunirse con el alumnado en las instalaciones del IESO Alcolea del Torote para informarles de sus actividades y de los proyectos en los que quisieran destinar los fondos recaudados por la “Carrera Solidaria” (en caso de ser la Entidad finalmente seleccionada)
 - Promocionar la “Carrera Solidaria”
 - La Entidad que finalmente resulte seleccionada para recibir los fondos recaudados con la “Carrera Solidaria”, una vez entregados dichos fondos, se compromete a realizar una charla al alumnado del IESO Alcolea del Torote para informar acerca de las acciones realizadas con los fondos recibidos, así como a enseñar fotos del proyecto realizado. Asimismo, se compromete a ejecutar los fondos entregados con la “Carrera Solidaria” durante el año 2024, así como a hacer la visita informativa al IESO dentro del mismo periodo anual.
4. El proceso de selección se divide en 4 momentos:

- 4.1. Primer momento, en el que se abre el periodo de participación de todas las Entidades que así lo deseen y que cumplan los requisitos mencionados en el apartado 2 de las presentes bases. Desde el equipo directivo del IESO Alcolea del Torote y el AMPA se realizará la revisión del cumplimiento de dichos requisitos y les notificarán los resultados de la revisión y siguientes pasos. Asimismo, se abrirá un periodo de subsanación de defectos en la solicitud de 10 días a contar a partir del día siguiente a la fecha límite de entrega de las solicitudes.
- 4.2. Segundo momento, en el que las Entidades participantes realizan una visita al IESO Alcolea del Torote para dar a conocer al alumnado su labor en el municipio y los proyectos para los que les gustaría dedicar los fondos recaudados con la “Carrera Solidaria” (en caso de ser la Entidad finalmente seleccionada).
- 4.3. Tercer momento, en el que, con la información recopilada, el alumnado realizará una exposición informativa dentro del IESO Alcolea del Torote para dar a conocer la labor del tejido asociativo del municipio. Durante la visita a la exposición, el alumnado del IESO podrá votar por el Proyecto de la Entidad social para el que quieren realizar la “Carrera Solidaria” y recaudar los fondos. Los resultados de la votación se darán a conocer a todas las Entidades participantes.
- 4.4. Cuarto momento, en el que se desarrollará la “Carrera Solidaria”, prevista para el **22/03/2024**. Tras finalizar la carrera, se hará entrega en el IESO Alcolea del Torote de los fondos recaudados a la Entidad social seleccionada, que tiene luego el compromiso de usar dichos fondos en el proyecto presentado.
5. La cuantía de la ayuda al proyecto de la Entidad social seleccionada por el alumnado del IESO estará supeditada a lo recaudado en dicha “Carrera Solidaria” con el número de participantes en la misma y las donaciones recogidas con la venta de los dorsales
6. La participación en este concurso supone el conocimiento y aceptación de las bases que lo regulan, así como la aceptación de las decisiones del alumnado del IESO Alcolea del Torote respecto al proyecto para el que finalmente quieren realizar su “Carrera Solidaria”.